



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220177

Siendo las 18:00 del 7 de junio de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70220177**, del mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Luis Arturo García Peralta, supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física) y el Dr. César Miguel González Piña Nevárez, Administrador del Contrato, y por parte de la empresa Muebles y Molduras de Durango, S.A de C.V, el C. Oscar José Mijares Estrada representante legal).

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70220177**, relativo al mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango.

ANTECEDENTES

Con fecha del 9 de mayo de 2022, se firmó el contrato simplificado **No. 70220177** de los servicios relativos al mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, con un monto original de contrato de \$41,556.90 (cuarenta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,649.10 (seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$48,206.00 (cuarenta y ocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$41,556.90 (cuarenta y un mil quinientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$6,649.10 (seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.). Resultando un monto total de \$48,206.00 (cuarenta y ocho mil doscientos seis pesos 00/100 M.N. para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 9 de mayo al día 7 de junio de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 27 de mayo de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CAR.01	Mantenimiento de puerta/ventana de madera a base de limpieza con THINNER, asentado con lija, resanes, ajuste, cambio de piezas de madera en mal estado, evitando dañar áreas adyacentes, asentado y acabado con laca de nitrocelulosa altos solidos SAYERLACK. incluye: ajuste de herrajes, desmontaje, colocación, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, protecciones y limpieza.
CAR.01.01	Puerta entablada de 1.20 x 2.40 m., 2 hojas abatibles, 5 tableros reticulares con vidrio por hoja. acervo documental P.B. considerar cambio de zoclo y botaguas inferior.
CAR.01.02	Puerta entablada de 1.20 x 2.40 m., 2 hojas abatibles, 5 tableros reticulares con vidrio por hoja. acervo documental P.A. considerar cambio de zoclo y botaguas inferior.
CAR.01.03	Puerta entablada de 1.10 x 2.25 m., 2 hojas abatibles tableros ciegos. considerar desmontaje y montaje de vidrio de 3 mm. 0.50 x 1.20 m., 1 por hoja. acceso jubilados.
CAR.01.04	Puerta entablada de 0.90 x 2.07 m., 2 hojas abatibles tableros reticulares. jubilados. considerar suministro y colocación de bisagras PHILLIPS 825 ctp (o similar), 3 por hoja
CAR.01.05	Puerta entablada de 1.20 x 2.25 m., 1 hoja abatible tableros ciegos. considerar suministro y colocación de combo de cerradura PHILLIPS gamma cilíndrica acabado latón antiguo mx81206 (o similar). casco viejo.
CAR.02	Fabricación, suministro y colocación de marco 0.90 x 2.07 m. 1 1/2" de espesor y 0.35 m de ancho, a base de madera de pino, considerar: lijado y asentado, aplicación de preservador de madera, eliminar residuos de polvo, sellado, acabado con laca de nitrocelulosa altos solidos SAYERLACK. considerar contramarco de 3/4" y remate perimetral cuarto bosel al interior y

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	exterior del marco. incluye: materiales, fabricación, colocación, mano de obra, equipo, herramienta, acarreos, protecciones y limpieza. p.u.o.c.t. jubilados.
--	---

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado realizado por adjudicación directa **No. 70220177**, relativo a los trabajos del mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$41,556.90
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$41,556.90
E	SUBTOTAL (C+D)	\$41,556.90
F	TOTAL, IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$6,649.10
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$48,206.00

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos o croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes: () () (X)

Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados: () () (X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

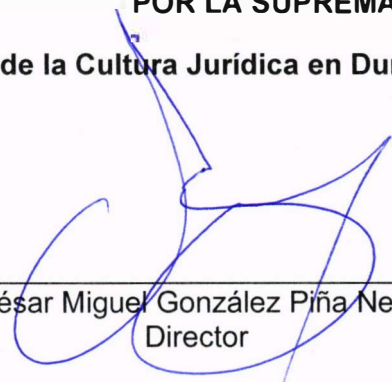
La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 18:30 hrs el día 7 de junio de 2022

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Casa de la Cultura Jurídica en Durango

Dirección General de Infraestructura Física
Subdirección General de Servicios



Dr. César Miguel González Piña Nevárez
Director

Arq. Luis Arturo García Peralta
Supervisor

Muebles y Molduras de Durango S.A. de C.V.



C. Oscar José Estrada Mijares
Representante Legal